

# **GUÍA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

**- CURSO 22-23-**

**EXTRAÍDA DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ORIENTACIONES DEL MÁSTER (MOOM)**

**VERSIÓN 2-22-23**

**APROBADO, EL 21 DE JULIO DE 2022, POR LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA DE  
COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (CICAM)**

## TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

La organización, evaluación y gestión de los TFM se rige por lo recogido en Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de La Laguna. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2016), (Modificado en Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2020). En la ULPGC, la referencia es el Reglamento General de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la ULPGC de 28 de noviembre de 2019 (BOULPGC 5 diciembre 2019). El TFM en el Máster de Intervención y Mediación Familiar Social y Comunitaria, tiene asignados 6 créditos.

El alumnado elaborará de manera individual una Memoria Final del Máster (TFM) que deberá defender públicamente ante un Tribunal formado por profesorado que representarán algunas de las áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Máster; su elección, así como la fecha y lugar, estará a cargo de la Dirección del Máster. El tutor o tutora de un TFM no podrá participar como parte de un Tribunal donde se evalúa ese trabajo.

El alumnado deberá demostrar su capacidad de reflexión e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster. Presentará, también, el resumen del trabajo en inglés de manera escrita y hablada y se requiere que al menos un tercio de la revisión de la bibliografía incluya publicaciones en otras lenguas extranjeras. Durante todo el proceso, el estudiantado contará con la orientación y supervisión un docente del Máster que realizará las labores de tutorización y orientará al estudiante para el desarrollo y calidad del proyecto, sin embargo, el trabajo es responsabilidad única del estudiante aspirante a acreditar su Máster. El estudiante es el responsable del TFM y será quién tome la decisión de depositar o no el trabajo para su presentación y defensa, sin necesidad de contar para ello con la autorización de su tutor/a. **El nombre del tutor/a sólo aparecerá en la memoria del TFM si ha autorizado la presentación.** Una vez el/la alumno/a ha depositado el TFM deberá ser evaluado, siempre, por el Tribunal.

Antes de la finalización del primer cuatrimestre, se procederá a realizar una sesión de Tutoría Grupal en la que se resuelven las posibles dudas relativas a la elaboración del TFM y se procede a la elección, por parte del estudiantado, de los y las tutores/as según el procedimiento que se haya anunciado previamente. En relación a este procedimiento, el alumnado podrá encontrar en el Aula Virtual de la asignatura un listado de temáticas amplias y orientativas sobre el que realizar el TFM y un listado de profesorado/tutor adscrito a esas temáticas. El procedimiento de elección se lleva a cabo por orden en base a la puntuación obtenida en el proceso de solicitud de acceso al Máster o, en su defecto, por la calificación media obtenida en el Grado que le dio acceso al Máster.

Como ya se ha señalado, el Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte del estudiante, de forma individual, de una revisión o estudio original e inédito bajo la orientación y supervisión de uno o más tutores/as, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Máster. El Trabajo de Fin de Máster se encuentra protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. Con carácter general, y de conformidad con el artículo 7.1.x) del Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, la titularidad de los derechos morales de propiedad intelectual sobre el TFM corresponde al o la estudiante que lo haya realizado. No obstante, el alumnado podrá, mediante pacto escrito, acordar ceder o compartir los derechos de propiedad intelectual sobre el TFM con las y los tutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y condiciones previstas en la legislación vigente. En este caso el Tutor cuenta con un documento que se encuentra en el aula virtual de la asignatura del TFM. El cumplimiento, y custodia del documento (se recomienda elaborar dos ejemplares firmados) corresponde a los interesados.

El alumnado será evaluado **en las condiciones descritas en el Proyecto Docente y en este manual**. Para conocer el nivel de aprendizaje adquirido por éste se presenta un sistema de evaluación que permita discriminar los diferentes niveles adquiridos en dicho aprendizaje. El Sistema de evaluación se basa en dos criterios (El documento de Rúbrica para la Valoración del Trabajo Fin de Máster que utilizará el Tribunal para la evaluación se puede encontrar en el Aula Virtual de la asignatura):

- La evaluación del Tribunal de la Memoria del TFM. Se tendrá en cuenta la originalidad del tema, la rigurosidad y precisión científica, el estilo y claridad de la redacción, la organización y coherencia en la estructura y desarrollo de la memoria, la adecuación del contenido a los objetivos propuestos, la calidad del análisis crítico, la calidad de las soluciones propuestas y la adecuación y actualización de la bibliografía empleada. Esta evaluación otorga el **60% de la calificación**.
- La evaluación del Tribunal de la presentación y defensa del TFM por parte del estudiante. Se valorará la capacidad de reflexión e integración de los conocimientos adquiridos a lo largo del curso por parte del/la alumno/a, la calidad, la claridad e interés de la presentación y defensa ante el Tribunal y la precisión y el ajuste de las respuestas a las preguntas del Tribunal, así como el ajuste al tiempo de exposición que será de **12 minutos**. La presidencia del Tribunal, antes de iniciarse la presentación, podrá dar indicaciones y orientaciones al alumnado de cómo se desarrollará el acto. Esta actividad corresponde al **40% de la calificación**.

El Tribunal se convocará, a tal fin, dentro del plazo que establezca las Universidades y serán de aplicación las normas o reglamentos de las Universidades. La línea de conducta de los Tribunales se guía, en primer lugar, en poner en valor la importancia del acto de la defensa de un TFM y, en segundo lugar, la evaluación del Tribunal se realiza de manera rigurosa desde la perspectiva

teórica y metodológica del trabajo mostrándose, siempre, un comportamiento, en las formas y en el tono, adecuado, respetuoso y considerado con el trabajo y con el alumnado.

Los miembros del Tribunal cumplimentarán la Rúbrica que les facilitará la Coordinación del TFM que, en cualquier caso, estará en el aula virtual de la asignatura del TFM. El/la presidente/a será encargado/a de firmar y enviar el documento cumplimentado a la Coordinación del TFM. La Rúbrica de Valoración del TFM es un documento muy importante que garantiza que se siga el mismo criterio en la evaluación y es una evidencia clave de la calidad del proceso. La Coordinación del TFM no podrá cerrar el acta hasta no haber recibido este documento. El o la Secretario/a del Tribunal es responsable de cumplimentar y entrega las *actillas* individuales de las defensas de TFM por la sede electrónica.

La presidencia de los Tribunales velará por el cumplimiento de estas normas, la aplicación de los criterios y por la garantía de la originalidad del Trabajo (**los/as tutores/as deberán enviar a la presidencia del Tribunal el informe de Turnitin del TFM**). Sin esta garantía no es posible evaluar un TFM. Las personas que ostente la responsabilidad de la presidencia recibirán, en el contexto de la Comisión de Asesoramiento y Tutorías (CAT), información y formación al respecto y aunarán, también, criterios de valoración para la mejor equiparación de la evaluación por parte de los Tribunales. En las situaciones en que un/a alumno/a se presente sin la firma de su tutor/a, el informe del Turnitin deberá gestionarlo la presidencia del Tribunal.

El TFM ha de tener calidad científica y profesional según la temática elegida por el alumnado. En todo caso, debe de ajustarse a las normas científicas propias de un trabajo universitario de esta índole. Estamos ante un Máster interdisciplinar y no puede habilitarse una modalidad de TFM según la formación de origen de cada estudiante que, por otro lado, es muy diversa. El alumnado debe elegir, adecuadamente, la modalidad que sea más acorde a sus intereses y conocimientos y entendiendo que deberá adaptarse a una de las modalidades y sus requerimientos, necesitando, quizás, preparación autónoma en algunos aspectos. No obstante, **el alumnado tendrá el apoyo de su Tutor/a de TFM y en los casos en que necesite asesoramiento en algún aspecto específico puede contar con la Tutoría General representada por la dirección del Máster y los coordinadores de las especialidades del Máster**. En cualquier caso, las modalidades de TFM tienen una estructura que permite adaptarse a personas con diferentes formaciones al tiempo que mantiene la equiparación en los criterios de evaluación.

Se recomienda al alumnado que presente a sus tutores/as, un proyecto de TFM que debería contener lo que sigue: Título, Autoría de la propuesta (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto), Finalidad del TFM (opciones según el Máster), Tutor/a académico/a que asume la dirección, Justificación y objetivos del proyecto, Metodología, plan de trabajo y calendario. Para elaborar el proyecto el alumnado debería realizar una búsqueda bibliográfica rigurosa y leer algunos trabajos que tenga relación con su TFM. Este trabajo se puede desarrollar en cuatro distintas modalidades que describimos más adelante:

- **Revisión teórica.**
- **Revisión bibliográfica.**
- **Trabajo de investigación.**
- **Elaboración de un programa innovador de intervención y/o mediación.**

### EL TFM DE MODALIDAD REVISIÓN TEÓRICA,

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** Partiendo de un tema específico se describe, a partir de una revisión actualizada, su situación científica o Jurídica, sus principales enfoques y características y, si procede, la normativa y jurisprudencia existente, llegando a conclusiones y propuestas de mejora con reflexiones críticas personales.

#### CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES EPÍGRAFES:

**PORTADA** en la que se consigne el título del trabajo, la autoría del TFM y de quien haya realizado la tutorización, título del Máster, nombre de la Universidad y convocatoria/año a la que se presenta. **Especificar la modalidad del TFM.** Se debe abstener de emplear imágenes o dibujos, utilizando sólo el logo oficial de la Universidad.

**ÍNDICE**, en el que se señalen los apartados del trabajo y su página de inicio.

**RESUMEN, ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE:** Resumen del TFM de unas 300 palabras escritas en español y en inglés. El alumnado deberá presentar, en inglés, el resumen del TFM en la defensa del trabajo ante el Tribunal. También deberá señalar las palabras clave que mejor describen el trabajo.

**INTRODUCCIÓN.** Se define los objetivos del estudio, se delimita la temática, problemática o campo objeto de la revisión y se justifica la elección del tema. Se relaciona el trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria.

**METODOLOGÍA.** Se consignan las estrategias y criterios seguidos para la revisión teórica y/o jurídica.

**RESULTADOS.** Se desarrolla el trabajo. Se realiza una exposición ordenada de las principales líneas, o modelos teóricos, metodológicos o la normativa, doctrina y jurisprudencia, en su caso, más relevante sobre el tema en cuestión. En este apartado también se exponen los conceptos básicos y se hace referencia a los aspectos más novedosos, nuevas perspectivas o avances, así como las incertidumbres y nuevos interrogantes que quedan por investigar en el campo objeto del estudio. También podrían incluirse propuestas propias teóricas y/o jurídicas, debidamente justificadas. También podrá, si se entiende procedente, analizar cuál es la situación existente en otros países. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición.

**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.** Se han de sintetizar las cuestiones esenciales con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva de los aspectos estudiados. Se recomienda explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto de estudio. Se exponen, también, las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados.

**REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:** Se organizará la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición.

Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.

**ANEXOS**, si procede.

### EL TFM DE MODALIDAD REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA,

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** Partiendo de un tema específico se realiza una revisión de publicaciones y artículos para realizar un análisis global de las distintas investigaciones o posiciones teóricas encontradas en dicha revisión.

#### CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES EPÍGRAFES:

**PORTADA** en la que se consigne el título del trabajo, la autoría del TFM y de quien haya realizado la tutorización, título del Máster, nombre de la Universidad y convocatoria/año a la que se presenta. **Especificar la modalidad del TFM** Se debe abstener de emplear imágenes o dibujos, utilizando sólo el logo oficial de la ULL.

**ÍNDICE**, en el que se señalen los apartados del trabajo y su página de inicio.

**RESUMEN, ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE:** Resumen del TFM de unas 300 palabras escritas en español y en inglés. El alumnado deberá presentar, en inglés, el resumen del TFM en la defensa del trabajo ante el Tribunal. También deberá señalar las palabras clave que mejor describen el trabajo.

**INTRODUCCIÓN.** Se define los objetivos de la revisión, se delimita la temática, problemática o campo objeto de la revisión. Se relaciona el trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria. Además, se justifica la elección del tema.

**METODOLOGÍA.** Se consignan las estrategias de búsqueda bibliográfica que se ha seguido. En este apartado se debe detallar: el **método** empleado, los **criterios de búsqueda** elegidos, el **procedimiento** llevado a cabo en la búsqueda (ej. criterios de inclusión y exclusión), la selección y registro de información bibliográfica o de fuentes primarias, secundarias y terciarias; las **bases de datos** consultadas (mínimo tres), los **descriptor**s, **categorías** de análisis, etc.

**RESULTADOS.** En este apartado se describe y se analiza de manera detallada la producción relevante (unos diez artículos) encontrada en la búsqueda bibliográfica en función de las categorías de análisis descritas en el apartado anterior. Se realiza, además, un análisis global de las distintas investigaciones o posiciones teóricas encontradas en la revisión bibliográfica. Los resultados se pueden agrupar en tablas, debidamente explicadas, que faciliten la comparación entre los estudios incluidos. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición.

**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.** Se exponen las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados. Se ha de sintetizar las cuestiones esenciales con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva de los aspectos estudiados. En este punto se pone de manifiesto los logros, aciertos y avances –tanto teóricos como metodológicos–, así como las incertidumbres y nuevos interrogantes que quedan por investigar en el campo de estudio. Se recomienda explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto de estudio.

**REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:** Se organizará la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición.  
Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.

**ANEXOS**, si procede.

### EL TFM DE MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN,

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** A través de la obtención de datos cuantitativos o cualitativos producto de una metodología que aporte conocimiento sobre un tema relacionado con el Máster. Debe fundamentarse en un marco teórico que clarifique aquello que se quiere estudiar, así como describir la metodología, herramientas y participantes en el estudio, todo descrito de forma congruente con los objetivos y problema planteados.

#### CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES EPÍGRAFES:

**PORTADA** en la que se consigne el título del trabajo, la autoría del TFM y de quien haya realizado la tutorización, título del Máster, nombre de la Universidad y convocatoria/año a la que se presenta. **Especificar la modalidad del TFM** Se debe abstener de emplear imágenes o dibujos, utilizando sólo el logo oficial de la ULL.

**ÍNDICE**, en el que se señalen los apartados del trabajo y su página de inicio.

**RESUMEN, ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE:** Resumen del TFM de unas 300 palabras escritas en español y en inglés. El alumnado deberá presentar, en inglés, el resumen del TFM en la defensa del trabajo ante el Tribunal. También deberá señalar las palabras clave que mejor describen el trabajo.

**INTRODUCCIÓN.** Se presenta el problema que se plantea y la justificación del trabajo, relación del trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria. Se alude a trabajos de investigación que hayan abordado nuestro objeto de estudio con anterioridad y que supongan nuestro punto de partida. A partir de aquí planteamos el marco teórico haciendo referencia a los **antecedentes, específicamente, relacionados con el tema elegido**. Finalmente, se especificarán **los objetivos de la investigación**.

**METODOLOGÍA**, donde se especificarán, el **diseño** empleado, **la muestra** del trabajo (en estudios cuantitativos un mínimo 30 participantes, en los cualitativos dependerá de las características del trabajo), (El alumnado debe informar si los datos de la muestra han sido extraídos en el contexto del trabajo o le han facilitado los datos), los **instrumentos** y el **procedimiento**.

**RESULTADOS**, donde se describen los resultados y logros obtenidos de los análisis estadísticos suficientes que corresponda con los objetivos del trabajo o cualitativos, evitando realizar interpretaciones de los mismo. En este apartado debemos apoyarnos en cuadros, esquemas y figuras, entre otros recursos. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición, al respecto.

**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**, mostramos la interpretación de los resultados mediante argumentos sólidos y la relacionamos con el marco teórico. Se establece una reflexión final y concretamos las conclusiones. También planteamos en qué grado se han cumplido los objetivos formulados y, en su caso enunciamos una serie de propuestas de mejora. También señalamos en este apartado las debilidades del trabajo y proyecciones del mismo en el futuro.

**REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:** Organizaremos la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición.

Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.

**ANEXOS**, si procede.

**EL TFM DE MODALIDAD PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN Y/O MEDIACIÓN,**

**DESCRIPCIÓN GENERAL:** Partiendo de un análisis crítico y reflexivo de las prácticas externas, diseñar una propuesta innovadora de intervención y/o en el ámbito familiar, social o comunitario que responda a una necesidad en el campo de aplicación que se propone. Debe estar fundamentada y justificada y debe describir todo el proceso para el diseño: objetivos, destinatarios, proponer los contenidos, definir y justificar la metodología utilizada y explicitar la propuesta de evaluación.

**CONTENDRÁ LOS SIGUIENTES EPÍGRAFES:**

**PORTADA** en la que se consigne el título del trabajo, la autoría del TFM y de quien haya realizado la tutorización, título del Máster, nombre de la Universidad y convocatoria/año a la que se presenta. **Especificar la modalidad del TFM** Se debe abstener de emplear imágenes o dibujos, utilizando sólo el logo oficial de la ULL.

**ÍNDICE**, en el que se señalen los apartados del trabajo y su página de inicio.

**RESUMEN, ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE:** Resumen del TFM de unas 300 palabras escritas en español y en inglés. El alumnado deberá presentar, en inglés, el resumen del TFM en la defensa del trabajo ante el Tribunal. También deberá señalar las palabras clave que mejor describen el trabajo.

**INTRODUCCIÓN:** Partiendo de un análisis reflexivo y crítico de la experiencia de las prácticas externas se delimita el problema al que responde nuestra propuesta y se justifica la elección del tema o campo objeto de la propuesta de intervención y/o mediación. A partir de aquí planteamos el marco teórico haciendo referencia a los **antecedentes, específicamente, relacionados con el tema elegido**. Finalmente, se especificarán los **objetivos de la investigación**.

**METODOLOGIA.** Se describen los destinatarios, se explica y justifica la estructura del programa, sus contenidos, procedimientos y la metodología a utilizar.

**RESULTADOS,** Se presenta el **diseño y la estructura** del programa desarrollada por sesiones. **Las sesiones** deben tener su propio objetivo y estar desarrolladas de manera completa con su metodología, actividades, procedimientos, instrucciones, recursos, etc. Se espera una propuesta de intervención con un mínimo de 6 sesiones. Además, se propone, se describen y se justifica los procedimientos de **evaluación** del programa de intervención.

**DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.** Se han de sintetizar las cuestiones esenciales con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva del programa de intervención propuesto. Explicar en qué medida la propuesta de intervención es novedosa e innovadora. Se recomienda, también, explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto del trabajo. Se exponen las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados.

**REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:** Organizamos la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición.

Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.

**ANEXOS**, si procede.

Se puede consultar bibliografía sobre cómo realizar un TFM en el Proyecto Docente de la asignatura de TFM.

### **ASPECTOS FORMALES PARA TODAS LAS MODALIDADES:**

- La extensión del TFM estará entre un mínimo de 20 y un máximo de 30 páginas (A4), excluidos, la portada, el índice, las referencias y los anexos (que servirán para ayudar a entender el desarrollo del TFM presentado y nunca como espacio para incluir lo que no se ha podido desarrollar en el límite de número de páginas establecido para el TFM). El trabajo deberá estar paginado.
- Tipo de letra: Times New Roman 12 pt. El texto estará justificado con interlineado: 1.5.
- Formato: Izquierdo: 3 cm. Derecho: 3 cm. Superior: 2,5 cm. Inferior 2,5 cm.
- Como pautas de redacción se recomienda utilizar un lenguaje académico-científico, cuidando, siempre, la redacción y la ortografía. También se hará uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
- En la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición, al respecto.
- El evidente desconocimiento del TFM en la exposición, presentar un trabajo que no corresponde a las modalidades y estructura establecidos en esta manual, no responder adecuadamente al tribunal sobre aspectos fundamentales del trabajo y/o el plagio del trabajo escrito supondrán el suspenso automático del TFM con independencia de la evaluación que reciba el documento escrito. Las/los tutores/as tendrán acceso a herramientas antiplagio (programa Turnitin) y valorarán el porcentaje de similitudes con cualquier fuente externa (incluyendo otros TFG). De manera orientativa, se considera no deseable un porcentaje de similitud superior al 25%. Lógicamente, no se considerarán plagio, textos citados correctamente, la bibliografía, ni frases cortas que carecen de un contenido determinado. El/la tutor/a valorará en su caso, el informe del Turnitin con el criterio necesario en estos casos. Por otro lado, deberá enviar por email, antes del día de la evaluación, a la presidencia de del Tribunal de TFM el informe del Turnitin del trabajo tutorizado. En caso contrario el Tribunal no puede evaluar el TFM al no garantizarse su necesaria originalidad.

El enlace es el siguiente:

<https://biblioguias.ulpgc.es/turnitin/web>

- Una vez escrito el trabajo de investigación es conveniente comprobar y revisar los siguientes aspectos:
  - Todas las referencias incluidas en la bibliografía están citadas en el texto (y viceversa).
  - La numeración de Tablas y Figuras, (sigue las directrices de la APA) es correlativa.
  - No quedan páginas demasiado vacías, tablas cortadas o tablas y figuras separadas de sus encabezados o pies correspondientes.
  - Los números de página se corresponden con los del índice.
  - Se respetan todas las pautas de estilo.
  - Se atienden todos los criterios de valoración que establece la Rúbrica de Valoración de las Prácticas Externas.
  - El archivo del TFM debe enviarse a la sede electrónica con la etiqueta TFM 22-23 NOMBRE Y APELLIDOS.
  
- El/la alumno/a podrá presentar una fe de erratas a los miembros del Tribunal siempre que se haga al menos 48 horas antes de la fecha de presentación del TFM. Esta fe de erratas no puede contemplar cambios en el contenido del texto o sustitución de partes del mismo, solo errores ortográficos, omisión de letras o palabras, rectificación de fechas y otras cuestiones de formato menores, nunca de contenido.

### **SOBRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO**

La evaluación será siempre, salvo indicaciones en sentido contrario por parte del Rectorado, presencial. La presidencia del tribunal hará la presentación del acto y dirigirá el acto.

La presentación por parte del alumnado consistirá en desarrollar los aspectos más relevantes del trabajo realizado, el alumnado destacará, especialmente, su aportación personal. Una distribución orientativa sobre las diapositivas de la presentación es la siguiente:

- Título y aspectos identificativos del trabajo.
- Una diapositiva con los aspectos centrales del marco teórico.
- Una o dos diapositivas con la metodología.
- Las diapositivas que sean necesarias para los resultados más importantes, es conveniente incluir alguna diapositiva sobre la discusión.
- Una diapositiva con las conclusiones.

El tiempo que el alumnado tiene para la exposición de su trabajo es de **12 minutos**. El resto del tiempo se destinará a la defensa del trabajo a partir de las preguntas que realicen los miembros

del tribunal. **El alumnado deberá contestar las preguntas de los miembros del Tribunal, uno a uno.**

Una vez el alumnado termine la presentación y defensa de su TFM se deberá retirar de la sala y el tribunal deliberará para acordar la calificación y elaborar la rúbrica correspondiente. **Estas deliberaciones son, absolutamente, confidenciales.**

**Con el objeto que las rúbricas cumplan su finalidad, se actuará en el proceso de calificación de la siguiente manera: cada miembro del tribunal, por orden sucesivo de vocal, secretaria y presidencia, manifiesta su calificación en cada criterio de la rúbrica comentando sus valoraciones y argumentos, posteriormente, cualquier miembro del tribunal pueden modificar, si así lo considera la valoración en algún criterio. Finalmente, se extrae la media de cada criterio y la calificación global resultante.**

Se recuerda que la CAM, desarrollará el cometido de tribunal de evaluación para la asignación de las Matrículas de Honor en las propuestas realizadas, a tal efecto, por los Tribunales de TFM o por los/las tutores/as de las Prácticas Externas. Se tendrá en consideración, para ello, el informe emitido al respecto por el/la tutor/a o tribunal de TFM y las memorias realizadas por el alumnado propuesto a esa calificación.

**La coordinación del TFM expondrá, en el aula virtual, las calificaciones obtenidas e informadas por las presidencias de los tribunales.**

### **RECLAMACIONES A LA CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

El proceso de reclamación, sin perjuicio de otras normativas que sean de aplicación, se inicia por parte del/la alumno/a realizando la reclamación ante la presidencia del tribunal que deberá hacerse hasta 24 horas después de exponerse la lista de calificaciones en el aula virtual. La presidencia informará al alumno o alumna de los resultados de la rúbrica indicados por el Tribunal y el/la alumno/a hará las alegaciones que considere oportunas. La presidencia en consultas con el tribunal señalará la calificación definitiva.

<b>CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM</b>	
<b>APARTADO EVALUADO EN LA RÚBRICA</b>	<b>CRITERIOS (Se adaptan a la modalidad de TFM, ver más abajo el convertidor correspondiente)</b>
<b>JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> Valoración: 10%	Define y delimita el problema y el tema del trabajo/revisa los antecedentes/En su caso, marco teórico adecuado.
<b>OBJETIVOS</b> Valoración: 5%	Objetivos claros /relacionados con el trabajo/bien redactados.
<b>METODOLOGÍA</b> Valoración: 10%	Descripción adecuada del procedimiento e instrumentos empleados.
<b>RESULTADOS</b> Valoración: 10%	Pertinencia de los análisis realizados. Resultados correctos/ bien descritos y estructurados/ ajustados a los objetivos.
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> Valoración: 10%	Se ajustan a sus resultados / describe las implicaciones prácticas y, en su caso, de nuevas investigaciones derivadas de sus resultados y las limitaciones del trabajo.
<b>REFERENCIAS</b> Valoración: 5%	Introduce texto que si apoya con referencias / se ajusta a los criterios de la APA / Aparecen todas las referencias. Incluye un tercio de referencias, en la bibliografía, en otro idioma.
<b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> Valoración: 10%	Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.
<b>PRESENTACIÓN ORAL</b> Valoración: 40%	Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado ( <b>hasta 2 puntos</b> ). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas ( <b>hasta 2 puntos</b> ).

<b>CONVERTIDOR DE CRITERIOS GENERALES, SEGÚN LA MODALIDAD, PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM</b>		
<b>APARTADO EVALUADO EN LA RÚBRICA</b>	<b>MODALIDADES DE TFM</b>	
	<b>REVISIÓN TEÓRICA</b>	<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA</b>
<b>JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> <b>Valoración: 10%</b> Define y delimita el problema y el tema del trabajo/revisa los antecedentes/En su caso, marco teórico adecuado.	<b>INTRODUCCIÓN</b> Se define los objetivos del estudio, se delimita la temática, problemática o campo objeto de la revisión y se justifica la elección del tema. Se relaciona el trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria.	<b>INTRODUCCIÓN:</b> Se define los objetivos de la revisión, se delimita la temática, problemática o campo objeto de la revisión. Se relaciona el trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria. Además, se justifica la elección del tema.
<b>OBJETIVOS</b> <b>Valoración: 5%</b> Objetivos claros /relacionados con el trabajo/bien redactados.	Ver <b>INTRODUCCIÓN</b>	Ver <b>INTRODUCCIÓN</b>
<b>METODOLOGÍA</b> <b>Valoración: 10%</b> Descripción adecuada del procedimiento e instrumentos empleados.	<b>METODOLOGÍA.</b> Se consignan las estrategias y criterios seguidos para la revisión teórica y/o jurídica.	<b>METODOLOGÍA</b> Se consignan las estrategias de búsqueda bibliográfica que se ha seguido. En este apartado se debe detallar: el <b>método</b> empleado, los <b>criterios de búsqueda</b> elegidos, el <b>procedimiento</b> llevado a cabo en la búsqueda (ej. criterios de inclusión y exclusión), la selección y registro de información bibliográfica o de fuentes primarias, secundarias y terciarias; las <b>bases de datos</b> consultadas (mínimo tres), los <b>descriptores</b> , <b>categorías</b> de análisis, etc.
<b>RESULTADOS</b> <b>Valoración: 10%</b> Pertinencia de los análisis realizados. Resultados correctos/ bien descritos y estructurados/ ajustados a los objetivos.	<b>RESULTADOS.</b> Se realiza una exposición ordenada de las principales líneas, o modelos teóricos, metodológicos y/o la normativa, doctrina y jurisprudencia, en su caso, más relevantes, sobre el tema en cuestión. Se exponen los conceptos básicos y se hace referencia a los aspectos más novedosos y nuevas perspectivas o avances, así como las incertidumbres y nuevos interrogantes que quedan por investigar en el campo objeto del estudio. También podrían incluirse propuestas propias teóricas y/o jurídicas, debidamente justificadas. Si se entiende procedente, analizar cuál es la situación existente en otros países. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición.	<b>RESULTADOS.</b> Se describe y se analiza de manera detallada la producción relevante (unos diez artículos) encontrada en la búsqueda bibliográfica en función de las categorías de análisis descritas en el apartado anterior. Se realiza, además, un análisis global de las distintas investigaciones o posiciones teóricas encontradas en la revisión bibliográfica. Los resultados se pueden agrupar en tablas, debidamente explicadas, que faciliten la comparación entre los estudios incluidos. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición.
<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> <b>Valoración: 10%</b> Se ajustan a sus resultados / describe las implicaciones prácticas y, en su caso, de nuevas investigaciones derivadas de sus resultados y las limitaciones del trabajo.	<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.</b> Se sintetiza las cuestiones esenciales, las conclusiones, con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva de los aspectos estudiados. Se recomienda explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto de estudio. Se exponen, también, las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados.	<b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.</b> Se exponen las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados. Se ha de sintetizar las cuestiones esenciales con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva de los aspectos estudiados. Se pone de manifiesto los logros, aciertos y avances –tanto teóricos como metodológicos–, así como las incertidumbres y nuevos interrogantes que quedan por investigar en el campo de estudio. Se recomienda explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto de estudio.
<b>REFERENCIAS</b> <b>Valoración: 5%</b> Introduce texto que sí apoya con referencias / se ajusta a los criterios de la APA / Aparecen todas las referencias. Incluye un tercio de referencias, en la bibliografía, en otro idioma.	<b>REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:</b> Se organiza la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición. Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.	<b>REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:</b> Se organizará la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición. Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.
<b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> <b>Valoración: 10%</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.	<b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.	<b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.
<b>PRESENTACIÓN ORAL</b> <b>Valoración: 40%</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (hasta 2 puntos). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (hasta 2 puntos).	<b>PRESENTACIÓN ORAL</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (hasta 2 puntos). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (hasta 2 puntos).	<b>PRESENTACIÓN ORAL</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (hasta 2 puntos). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (hasta 2 puntos).

<b>CONVERTIDOR DE CRITERIOS GENERALES, SEGÚN LA MODALIDAD, PARA LA EVALUACIÓN DEL TFM</b>		
<b>APARTADO EVALUADO EN LA RÚBRICA</b>	<b>MODALIDADES DE TFM</b>	
	<b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN</b>
<p><b>JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> <b>Valoración: 10%</b> Define y delimita el problema y el tema del trabajo/revisa los antecedentes/En su caso, marco teórico adecuado.</p>	<p><b>INTRODUCCIÓN.</b> Se presenta el problema que se plantea y la justificación del trabajo, relación del trabajo con la Intervención y Mediación Familiar y Social y Comunitaria. Se alude a trabajos de investigación que hayan abordado nuestro objeto de estudio con anterioridad y que supongan nuestro punto de partida. A partir de aquí planteamos el marco teórico haciendo referencia a los <b>antecedentes, específicamente, relacionados con el tema elegido.</b> Finalmente, se especificarán los objetivos de la investigación.</p>	<p><b>INTRODUCCIÓN:</b> Partiendo de un análisis reflexivo y crítico de la experiencia de las prácticas externas se delimita el problema al que responde nuestra propuesta y se justifica la elección del tema o campo objeto de la propuesta de intervención y/o mediación. A partir de aquí planteamos el marco teórico haciendo referencia a los <b>antecedentes, específicamente, relacionados con el tema elegido.</b> Finalmente, se especificarán los objetivos de la investigación.</p>
<p><b>OBJETIVOS</b> <b>Valoración: 5%</b> Objetivos claros /relacionados con el trabajo/bien redactados.</p>	<p>Ver <b>INTRODUCCIÓN</b></p>	<p>Ver <b>INTRODUCCIÓN</b></p>
<p><b>METODOLOGÍA</b> <b>Valoración: 10%</b> Descripción adecuada del procedimiento e instrumentos empleados.</p>	<p><b>METODOLOGÍA,</b> donde se especificarán, el <b>diseño</b> empleado, <b>la muestra</b> del trabajo (en estudios cuantitativos un mínimo 30 participantes, en los cualitativos dependerá de las características del trabajo), (El alumnado debe informar si los datos de la muestra han sido extraídos en el contexto del trabajo o le han facilitado los datos), los <b>instrumentos y el procedimiento.</b></p>	<p><b>METODOLOGÍA.</b> Se describen los destinatarios, se explica y justifica la estructura del programa, sus contenidos, procedimientos y la metodología a utilizar.</p>
<p><b>RESULTADOS</b> <b>Valoración: 10%</b> Pertinencia de los análisis realizados. Resultados correctos/ bien descritos y estructurados/ ajustados a los objetivos.</p>	<p><b>RESULTADOS,</b> donde se describen los resultados y logros obtenidos de los análisis estadísticos suficientes que corresponda con los objetivos del trabajo o cualitativos, evitando realizar interpretaciones de los mismo. En este apartado debemos apoyarnos en cuadros, esquemas y figuras, entre otros recursos. Para la presentación de tablas, gráficos y figuras se emplearán los criterios que establece la APA en su séptima edición, al respecto.</p>	<p><b>RESULTADOS,</b> Se presenta el <b>diseño y la estructura</b> del programa desarrollada por sesiones. <b>Las sesiones</b> deben tener su propio objetivo y estar desarrolladas de manera completa con su metodología, actividades, procedimientos, instrucciones, recursos, etc. Se espera una propuesta de intervención con un mínimo de 6 sesiones. Además, se propone, se describen y se justifica los procedimientos de <b>evaluación</b> del programa de intervención.</p>
<p><b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b> <b>Valoración: 10%</b> Se ajustan a sus resultados / describe las implicaciones prácticas y, en su caso, de nuevas investigaciones derivadas de sus resultados y las limitaciones del trabajo.</p>	<p><b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES,</b> mostramos la interpretación de los resultados mediante argumentos sólidos y la relacionamos con el marco teórico. Se establece una reflexión final y concretamos las conclusiones. También planteamos en qué grado se han cumplido los objetivos formulados y, en su caso enunciamos una serie de propuestas de mejora. También señalamos en este apartado las debilidades del trabajo y proyecciones del mismo en el futuro.</p>	<p><b>DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.</b> Se han de sintetizar las cuestiones esenciales con el fin de proceder a continuación a una discusión crítica y reflexiva del programa de intervención propuesto. Explicar en qué medida la propuesta de intervención es novedosa e innovadora. Se recomienda, también, explicar cuáles han sido las principales limitaciones a la hora de desarrollar el trabajo y aportar líneas futuras de investigación o propuestas que ayuden a superar el problema objeto del trabajo. Se exponen las principales conclusiones alcanzadas en el trabajo, relacionadas con los objetivos planteados.</p>
<p><b>REFERENCIAS</b> <b>Valoración: 5%</b> Introduce texto que si apoya con referencias / se ajusta a los criterios de la APA / Aparecen todas las referencias. Incluye un tercio de referencias, en la bibliografía, en otro idioma.</p>	<p><b>REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:</b> Organizaremos la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición. Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.</p>	<p><b>REFERENCIAS Y DOCUMENTACIÓN:</b> Organizamos la bibliografía y la documentación utilizadas de forma coherente, ordenada de manera alfabética y citada de manera homogénea siguiendo los criterios APA en su séptima edición. Se requiere que al menos un tercio de la revisión bibliografía sea en otro idioma, preferiblemente inglés.</p>
<p><b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> <b>Valoración: 10%</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.</p>	<p><b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.</p>	<p><b>REDACCIÓN DEL TRABAJO</b> Portada, resumen, palabras claves e índice correctos. Ajustada a la extensión requerida. Redacción clara, ordenada y sin fallos. Consideraciones éticas: Muestra sensibilidad, respeto y evita prejuicios con personas.</p>
<p><b>PRESENTACIÓN ORAL</b> <b>Valoración: 40%</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (<b>hasta 2 puntos</b>). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (<b>hasta 2 puntos</b>).</p>	<p><b>PRESENTACIÓN ORAL</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (<b>hasta 2 puntos</b>). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (<b>hasta 2 puntos</b>).</p>	<p><b>PRESENTACIÓN ORAL</b> Presentación ajustada al tiempo requerido. Expresión oral adecuada y bien organizada. Manejo de la información presentada. Diseño de las diapositivas adecuado (<b>hasta 2 puntos</b>). Adecuada defensa de las cuestiones planteadas por el Tribunal. Muestra madurez y reflexión en las respuestas (<b>hasta 2 puntos</b>).</p>